

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 218

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2017-9856 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 12/2017.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 12/2017 en la modalidad de Suplemento de Crédito, dentro del presupuesto general para el ejercicio 2017, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de Capítulos.

APLICACIONES A SUPLEMENTAR

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
342	212.00	Conservación y mantenimiento. Instalaciones deportivas	20.000,00
920	226.00	Gastos diversos. Administración Gral.	45.000,00
		TOTAL GASTOS	65.000,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE (Aumentos en Conceptos de Ingresos)

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros	
Concepto			
343.00	Precios públicos. Deportes	65.000,00	
		TOTAL INGRESOS	65.000,00

Colindres, 7 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2017/9856

CVE-2017-9856